

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA
REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día doce del mes de marzo del año dos mil quince, presentes en la sala de juntas "Compromiso por México", de la Dirección de Delegaciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, sita en el séptimo piso, del edificio marcado con el número ochenta, de la calle de Liverpool, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, los miembros del Comité de Información integrado por la Pasante de Derecho Araceli Carina Jiménez Peralta en su carácter de Presidenta Suplente, Licenciado Daniel Alcántara Cante en su carácter de Secretario Técnico Suplente, Licenciada Norma Hernández Carmona en Representación del Titular del Órgano Interno de Control en la Corett, así como en su carácter de invitados especiales, Ignacio Jaimes Jaimes, Servidor Público Habilitado de la Dirección de Planeación y Sistemas, Licenciada Adalid Carapia González representante de la Dirección de Operación, Ingeniero Omar Larriva León Servidor Público Habilitado de la Dirección de Administración y Finanzas, Licenciada Norma Martínez Ruiz, Representante de la Dirección Técnica, Licenciado Eduardo Arturo Reyes Flores Representante de la Dirección de Planeación y Sistemas, C. Gabriela Grissel Mejía Ortiz representante de la Dirección de Administración y Finanzas y Lic. Jorge Domínguez Castro, Representante de la Unidad de Vinculación Social, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2015.

Desarrollo de la Sesión

En uso de la palabra la Presidenta Suplente del Comité de Información, una vez integrado el quórum legal, declara instalada la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil quince, del H. Comité de Información de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, dejando constancia de lo anterior con el correspondiente acuerdo; y para su conducción cede la palabra al Secretario Técnico Suplente.

ACUERDO No. CI/01/01/15

El H. Comité de Información toma nota sobre la integración legal del quórum y de la instauración de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil quince, de este Honorable Comité.

En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta a los miembros del Comité e invitados especiales, si no existe inconveniente en cuanto a la aprobación del orden del día; al no existir comentarios sobre el particular, se deja constancia de su aprobación con el siguiente:

ACUERDO No. CI/01/02/15

El H. Comité de Información, aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil quince, celebrada el día doce de marzo de dos mil quince.

En uso de la palabra el Secretario Técnico Suplente, expresa que en relación al punto número tres, denominado "**Informe sobre la actualización al Índice de Expedientes Reservados por los Titulares de las Unidades Administrativas de Corett (IER).**"; me permito hacer de su conocimiento, que en la carpeta que se les envió por correo electrónico para esta sesión, encontrarán copia del Oficio U.E.C./159/2014, mediante el cual, se solicita a los Titulares de Área, realicen las actualizaciones a dicho Índice en la aplicación informática creada para dicho fin por el IFAI, a más tardar el 5 de enero de 2015; así como copia del acta con la cual, se aprueba el índice de expedientes reservados de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el acuse de remisión de los mismos al IFAI y por último, un cuadro resumen, en el que se aprecia que todas las áreas cumplieron; asimismo les comento, que el Órgano Interno de Control en la Corett, actualizo su índice y lo envió al Comité de Información de la Secretaría de la Función Pública.

Una vez que hicieron uso de la palabra, los invitados especiales y los miembros del Comité de Información, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:

ACUERDO No. CI/01/03/15

El H. Comité de Información, toma nota del oficio U.E.C./159/2014, mediante el cual, la Unidad de Enlace, solicita a los Titulares de Área de este Organismo, realicen las actualizaciones al Índice de Expedientes Reservados (IER) en la aplicación informática creada para dicho fin por el IFAI, así como del Índice de expedientes reservados por la Dirección de Asuntos Jurídicos y su envío al IFAI, asimismo, toma nota del cuadro resumen en el que se indica qué áreas cumplieron y cuales fueron omisas.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, expresa que en relación al punto número cuatro denominado "**Informe sobre la actualización al Portal de Obligaciones de Transparencia, de la Administración Pública Federal (POT)**"; al respecto les informo, que en la carpeta que se les envió para esta sesión, se localiza la copia del oficio número U.E.C./031/2015, mediante el cual, se solicita a las diferentes Unidades Administrativas, el envío de sus actualizaciones o modificaciones a dicho portal; así como, un cuadro resumen en el que se observa, que todas las áreas cumplieron.

Una vez que hicieron uso de la palabra, los invitados especiales y los miembros del Comité de Información, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:

ACUERDO No. CI/01/04/15.

El H. Comité de Información, toma nota del oficio U.E.C/031/2015, con el cual, la Unidad de Enlace, solicita a las diferentes Unidades Administrativas de este Organismo, el envío de sus actualizaciones o modificaciones al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), así como del cuadro resumen, en el que se observa, que todas las áreas cumplieron.

En uso de la palabra el Secretario Técnico Suplente, anuncia a este Comité que en relación al punto número cinco, denominado "Informe sobre la actualización del Sistema de Datos Personales denominado Nómina que éste Organismo tiene registrado en el "Sistema Persona" (SP) del IFAI"; al respecto les informo que en la carpeta para esta sesión, encontrarán una copia del oficio número U.E.C./032/2015, mediante el cual, se solicita al Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, informe sobre las modificaciones al Sistema de Nómina, que se encuentra registrado en la aplicación informática denominada "Sistema Persona"; así como copia de los oficios números 1.7.2.2./36/2015 y 1.7.2.2./32/2015, mediante los cuales, el Servidor Público Habilitado en dicha Unidad Administrativa, informa que no tiene modificaciones a los sistemas registrados en el Sistema Persona del IFAI; por otra parte, hacemos de su conocimiento que el oficio número 1.7.2.2./32/2015, será enviado por la Unidad de Enlace al IFAI, a través de la herramienta COMUNICA, una vez que lo solicite dicho Instituto.

Una vez que hicieron uso de la palabra, los invitados especiales y los miembros del Comité de Información, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:

ACUERDO No. CI/01/05/15.

El Comité de Información toma nota del oficio U.E.C./032/2015, mediante el cual, se solicita al Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, informe sobre las modificaciones al Sistema de Nómina, que se encuentra registrado en la aplicación informática denominada "Sistema Persona"; así como copia de los oficios números 1.7.2.2./36/2015 y 1.7.2.2./32/2015, mediante los cuales, el Servidor Público Habilitado en dicha Unidad Administrativa, informa que no tiene modificaciones a los sistemas registrados en el Sistema Persona del IFAI; así como, que el oficio número 1.7.2.2./32/2015, será enviado por la Unidad de Enlace, al IFAI, a través de la herramienta COMUNICA, una vez que lo solicite dicho Instituto.

En uso de la palabra el Secretario Técnico Suplente, informo a este Comité que en relación al punto número seis, denominado "Informe sobre el número de solicitudes de acceso a la información, recibidas y atendidas, durante el periodo del 1 de enero al 6 de marzo de 2015 y recursos de revisión interpuestos.", al respecto, les comunico, que el total de solicitudes de información ingresadas durante este periodo, fue de 29, de las cuales, 20 están concluidas y 9 se encuentran en proceso; que el tiempo de contestación a las solicitudes concluidas fue de 15 días, además, en la carpeta encontrarán unos cuadros en donde se especifica, el tipo de información solicitada, el tipo de respuesta, la Unidad Administrativa que atendió dichas solicitudes y el seguimiento de cada una de ellas; y en cuanto a los recursos de revisión interpuestos les hago la aclaración que se trata de un recurso interpuesto en diciembre del año pasado, pero resuelto en enero del presente.

Una vez que hicieron uso de la palabra, los invitados especiales y los miembros del Comité de Información, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:

ACUERDO No. CI/01/06/15.

El Comité de Información toma nota sobre el informe que rinde la Unidad de Enlace, respecto de las veintinueve solicitudes de acceso a la información ingresadas a través del sistema INFOMEX, durante el periodo que comprende del primero de enero al seis de marzo del dos mil quince, de las cuales, veinte están concluidas y nueve en proceso, así como, que el tiempo de contestación de las solicitudes concluidas fue de quince días, de los cuadros resúmenes correspondientes al tipo de información solicitada, al tipo de respuesta dada por las diferentes áreas del Organismo, de las Unidades Administrativas que atendieron las solicitudes, del cuadro resumen que contiene el seguimiento solicitud por solicitud y por último de que el recurso de revisión que se informa fue interpuesto en el mes de diciembre de dos mil catorce y sobreseído en el mes de enero del presente año.

En uso de la palabra el Secretario Técnico Suplente, refiere a este Comité que con motivo del punto número siete denominado "Informe sobre el Semáforo de Cumplimiento a las obligaciones del transparencia emitido por el IFAI a la actualización que se realiza al Portal de Obligaciones de Transparencia"; al respecto, les comunico que en la carpeta encontrarán copia del aviso CORETT-003-2015, mediante el cual, el IFAI nos informa que todas las fracciones se encuentran en semáforo verde, lo que significa, que las actualizaciones a nuestro portal se realizaron dentro del término que indica la normatividad.

Una vez que hicieron uso de la palabra, los invitados especiales y los miembros del Comité de Información, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:

ACUERDO No. CI/01/07/15.

El H. Comité de Información toma nota del aviso CORETT-003-2015, mediante el cual, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) informa que todas las fracciones establecidas en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) se encuentran en

semáforo verde, lo que significa, que las actualizaciones al POT se realizaron dentro del término que indica la normatividad.

En uso de la voz el Secretario Técnico manifestó, que en relación al punto número ocho denominado "Informe de los formatos IFAI.FIC1, IFAI.FIC2, IFAI.FIC3, IFAI.FIC4, IFAI.FIC5, IFAI.FIC6 IFAI.FIC7, IFAI.FIC8, e IFAI.FIC9", les comunico que en la carpeta para esta sesión, encontrarán copia del acuse de recibo, con el que se acredita que la Unidad de Enlace envió al IFAI dichos formatos debidamente requisitados con los cuales dicho Instituto presenta su informe anual, al Congreso de la Unión; así como una copia de los mismos.

Una vez que hicieron uso de la palabra, los miembros de este Comité y los invitados especiales, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:

ACUERDO No. CI/01/08/15.

El H. Comité de Información toma nota del acuse de recibo, con el que se acredita que la Unidad de Enlace, envió al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), los formatos IFAI.FIC1, IFAI.FIC2, IFAI.FIC3, IFAI.FIC4, IFAI.FIC5, IFAI.FIC6 IFAI.FIC7, IFAI.FIC8 e IFAI.FIC9, debidamente requisitados y que sirven para la elaboración del informe anual que ese Instituto presenta ante el H. Congreso de la Unión.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico Suplente, informa que en relación al punto número nueve denominado "Informe sobre la entrega al Archivo General de la Nación del Catálogo de Disposición Documental, del Cuadro General de Clasificación Archivística, de la Guía Simple y del Inventario del Archivo General de la Corett", dentro de la carpeta de esta sesión encontrarán copia del oficio número U.E.C./039/2015, mediante el cual la Unidad de Enlace envía al Archivo General de la Nación dichos documentos para su validación, y una vez que el Archivo General los valide, serán de observancia y aplicación general para todas la Unidades Administrativas del Organismo.

Una vez que hicieron uso de la palabra, los miembros de este Comité y los invitados especiales, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:

ACUERDO No. CI/01/09/15.

El H. Comité de Información toma nota del oficio número U.E.C./039/2015, mediante el cual la Unidad de Enlace, envía al Archivo General de la Nación, el Catálogo de Disposición Documental, el Cuadro General de Clasificación Archivística, la Guía Simple y el Inventario del Archivo General de la Corett para su validación, y una vez que sean validados por el Archivo General, serán de observancia y aplicación general para todas la Unidades Administrativas del Organismo.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico Suplente, informa que en relación al punto número diez denominado "Informe sobre el acuerdo ACT-PUB/11/02/2015.04 del Pleno del IFAI, mediante el cual se instruye a los sujetos obligados a atender de manera individual las solicitudes de información", en la carpeta entregada para esta Sesión, encontrarán copia del oficio IFAI/OA/CAI/DGCV/0426/15 y del Decreto de fecha 2 de marzo de 2015, mediante el cual el IFAI instruye a los sujetos obligados a atender de manera individual las solicitudes de información pública que reciban, esto para su observancia y aplicación, asimismo les comunico que dicho oficio y decreto serán enviados por la Unidad de Enlace, a todas las Delegaciones Estatales, para el mismo fin.

Una vez que hicieron uso de la palabra, los miembros de este Comité y los invitados especiales, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:

ACUERDO No. CI/01/10/15.

El H. Comité de Información toma nota del oficio IFAI/OA/CAI/DGCV/0426/15, con el cual el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), remite copia del Decreto de fecha 2 de marzo de 2015, con el que dicho Instituto instruye a los sujetos obligados a atender de manera individual las solicitudes de información pública que reciban, para su observancia y aplicación, asimismo de que los mismos, serán enviados por la Unidad de Enlace, a todas las Delegaciones Estatales, para el mismo fin.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico Suplente, informa que en relación al punto número once denominado "Informe sobre los depósitos por concepto de costos de envío y costos totales"; al respecto le informo que en su carpeta encontrarán copia de los oficios IFAI/OA/CAI-DGCV/410/15 e IFAI/OA/CAI-DGCV/412/15", mediante los cuales el IFAI informa sobre la restitución por concepto de pago de cuotas de acceso a la información, misma que ascienda a la cantidad de ochocientos veintidós pesos con cincuenta centavos, cantidad que se abono a la cuenta concentradora de este Organismo, correspondiente al año dos mil trece; respecto a las cantidades que se han concentrado por este concepto, la Unidad de Enlace propone que mediante oficio emitido por el Comité de Información, se le solicite a la Dirección de Administración y Finanzas que los recursos captados por concepto de pago de reproducción de la información solicitada, sean utilizados para el desempeño de las funciones que realizan la Unidad de Enlace y este H. Comité de Información.

Una vez que hicieron uso de la palabra, los miembros de este Comité y los invitados especiales, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:



ACUERDO No. CI/01/11/15.

El H. Comité de Información toma nota de los oficios IFAI/OA/CAI-DGCV/410/15 e IFAI/OA/CAI-DGCV/412/15, mediante los cuales el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), informa sobre la restitución por concepto de pago de cuotas de acceso a la información, que asciende a la cantidad de ochocientos veintidós pesos con cincuenta centavos, cantidad que fue abonada a la cuenta concentradora de este Organismo, correspondiente al año dos mil trece; asimismo, se aprueba la propuesta planteada por la Unidad de Enlace en el sentido de que los recursos captados por este concepto, sean solicitadas mediante oficio por parte de la Unidad de Enlace al Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, para que dichos recursos sean utilizados en el desempeño de las funciones que realizan la Unidad de Enlace y este H. Comité de Información, a quien se le rendirá cuenta de los mismos una vez que sean utilizados.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico Suplente, informa que en relación al punto número doce denominado "Informe de acciones a realizar en cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno"; al respecto les informo que en la carpeta encontrarán copia de las acciones que se deben de realizar para cumplir con el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, con la finalidad de poder cumplir con dichas acciones y poder estar en posibilidades de informar sobre los avances, se les solicita a los Miembros de este Comité, así como a los Invitados Especiales que de acuerdo a sus facultades y atribuciones, realicen las siguientes acciones 1.- Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad; 2.- Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental. 3.- Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos. 4.- Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión (oficios U.E.C./04 y 029/2015), 5.- Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, 6.- Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos y 7.- Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas (encuestas).

Una vez que hicieron uso de la palabra, los invitados especiales y los miembros del Comité de Información, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:

ACUERDO No. CI/01/12/15.

El H. Comité de Información toma nota de las acciones a realizar para el cumplimiento del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, para cumplir con dichas acciones este H. Comité instruye a la Unidad de Enlace, para que a través de oficios se les solicite a todas las Áreas Administrativas Centrales que de acuerdo a sus facultades y atribuciones realicen las acciones siguientes: 1.- Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad, 2.- Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, 3.- Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos, 4.- Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión, 5.- Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, 6.- Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos y 7.- Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas (encuestas).

En uso de la palabra, el Secretario Técnico Suplente, informa que en relación al punto número trece denominado "Asuntos Generales", pregunta a los miembros e invitados especiales del Comité de Información, si tienen algún punto que comentar, no habiendo más temas a tratar en la sesión se procedió al:

CIERRE DE ACTA

Acto seguido, la Presidenta Suplente del Comité, confirma que una vez desahogados los puntos presentados en esta sesión y no habiendo más temas a tratar, siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día doce de marzo del año dos mil quince, se da por finalizada la Primera Sesión Ordinaria del Honorable Comité de Información de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, agradeciendo la presencia de los asistentes. Formulándose para constancia de dicha Sesión la presente Acta. Firmando al margen y al calce. Dando fe.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA CORETT

P.D. Araceli Carina Jiménez Peralta
Presidenta Suplente del Comité de Información
de la Corett

Lic. Daniel Alcántara Cante
Secretario Técnico Suplente del Comité de
Información de la Corett



CORETT

COMISION PARA LA
REGULARIZACION DE LA
TENENCIA DE LA TIERRA

**Comité de
Información**

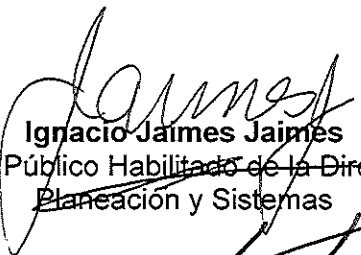
Esta hoja forma parte del acta de la primera sesión ordinaria del año 2015



Lic. Norma Hernández Carmona

En representación del Titular del Órgano Interno de Control en la Corett

INVITADOS ESPECIALES



Ignacio Jaimes Jaimes

Servidor Público Habilitado de la Dirección de
Planeación y Sistemas



Ing. Omar Larriva León

Servidor Público Habilitado de la Dirección de
Administración y Finanzas



Lic. Eduardo Arturo Reyes Flores

En representación de la Dirección de
Planeación y Sistemas



Lic. Norma Martínez Ruiz

En representación de la Dirección Técnica



Lic. Adalid Carapia González

En representación de la Dirección de
Operación



C. Gabriela Grissel Mejía Ortiz

En representación de la Dirección de
Administración y Finanzas



Lic. Jorge Domínguez Castro

En representación de la Unidad de Vinculación Social